

Lunes, 6 de abril de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Alcántara

#### CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación definitiva Modificación de Créditos 03/2026.

Advertido error material en el anuncio de aprobación definitiva de la Modificación de Créditos 03/2026, bajo la modalidad de crédito extraordinario con cargo al remanente de tesorería, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 0056 de fecha 23 de marzo de 2026, se procede a la subsanación, de manera que donde dice;

Alta en aplicación de Gastos

920.120.07	76.000 euros
------------	--------------

Con cargo a:

870.00	76.000 euros
--------	--------------

Debe decir:

Alta en aplicación de Gastos

920.120.09	76.000 euros
------------	--------------

Con cargo a:

870.00	76.000 euros
--------	--------------

Alcántara, 31 de marzo de 2026

Mónica Grados Caro

ALCALDESA-PRESIDENTA

